

La doctrina Suárez

Y SU POSIBLE INFLUENCIA EN EL PORVENIR DE AMÉRICA

por J. M. Doussinague

En 1920 era Presidente de la República de Colombia don Marco Fidel Suárez, considerado por todos como uno de los cerebros más fuertes del país. Hombre de letras, autor de numerosos ensayos llenos de penetración, filólogo, erudito, perfecto conocedor del idioma castellano, hasta el punto de haber merecido ser llamado por don Juan Valera «el Cervantes de nuestro siglo», pertenece don Marco Fidel Suárez a ese brillante grupo de escritores colombianos que han hecho de su patria uno de los más apacibles lugares de la República de las Letras. Su labor, en el puesto que ocuparon después de Bolívar, hombres de tan clara inteligencia como don Mariano Ospina, Núñez, Marroquín y don Miguel Antonio Caro, había de ser más tarde objeto de múltiples controversias; pero, pasados los momentos en que la pasión política pudo disminuir la serenidad en el juzgar, hasta los más obstinados adversarios del Presidente Suárez, están acordes en reconocerle sus grandes dotes y conocimientos en cuestiones internacionales. Ya con anterioridad a su elevación a la Presidencia, tenía, en este punto, un sólido prestigio, ganado con su labor de muchos años como Ministro y Secretario de Relaciones Exteriores; pero su obra definitiva de internacionalista hubo de realizarla siendo Jefe de la nación colombiana.

El día 27 de diciembre de 1920, en la recepción de don Domingo A. Coronil, Ministro Plenipotenciario de Venezuela, pronunció el Presidente Suárez un discurso, breve, pero rebotante de contenido, en el que se ponían los cimientos de una amplia política internacional destinada a tener una indudable trascendencia en lo futuro.

Aquellas declaraciones constituyen lo que luégo se llamó «doctrina Suárez», si bien su autor, dejándose llevar por un exceso de modestia, pretendió negarles su apellido y rebautizarlas con el nombre de «doctrina de la armonía boliviana», designación poco afortunada, puesto que la armonía boliviana sólo es una parte de ese todo orgánico que preferimos seguir llamando con su nombre primitivo.

LA DOCTRINA SUÁREZ

Las ideas que la constituyen fueron sintetizadas en aquel discurso con las palabras siguientes:

«La ley de las naciones, o sea el *jus gentium* que regula las obligaciones y los derechos entre los Estados, y cuya fuente es la ley eterna, columbrada por las sociedades antiguas e iluminada por el sol del cristianismo, es base del trato mutuo de los pueblos y condición de su prosperidad. Esta ley internacional se compone de los dictados inmutables de la justicia, de los consejos de la conveniencia y de las obligaciones positivas impuestas por la legislación y los tratados, todo lo cual hace efectivos los principios del derecho, no menos que la comodidad recíproca. De la misma manera que los sentimientos que corresponden a las relaciones del género humano consienten una gradación de afectos que abarcan la caridad universal, el amor patrio, los afectos regionales y los afectos domésticos, así las relaciones de los Estados consienten una escala, no de derechos, pero sí de consideraciones. Entre todos los pueblos de la tierra, el derecho de gentes ha establecido cierta especie de vínculos privilegiados, que ligan a los pueblos cristianos porque éstos poseen la razón fundamental de la ética internacional. Entre los pueblos cristianos, los de la América latina tenemos que mirar con predilección los vínculos que existen en el seno del gran grupo de pueblos formados por la madre España y por sus hijas de este continente. Y entre estas naciones,

algunos consideran también natural que las Repúblicas, que debieron su emancipación a unos mismos esfuerzos o que formaron un día la antigua Colombia, establezcan entre sí una forma singular de hermandad común. De esta suerte Bolivia, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela debieran formar, según la opinión que estoy exponiendo, una especie de unión natural, una confraternidad espontánea de pacíficos esfuerzos en pro de su bienestar y cultura.

«Es claro que ella no podría referirse a una nacionalidad, ni a una federación, ni siquiera a una alianza formularia fundada en los tratados, pero sí podría tal vez constituir, en virtud de una amistad constantemente observada, cierta armonía fundada en la costumbre, fomentada por la concordia de varios millones de habitantes, dirigida a la prosperidad y educación de cinco naciones, y que serviría de ejemplo (¿por qué no decirlo?) a los pueblos que todavía no han escuchado el eco celestial de la paz».

Desde el primer momento se advierte la gran importancia de la doctrina Suárez, que trae a la vida internacional una nueva entidad; esa unión natural, esa confraternidad espontánea de varios pueblos. Sólo el hecho de que un Presidente de República, hablando oficialmente, se esfuerce por defender—si bien en medio de las prudentes salvedades a que su cargo le obligaba—la formación de una confederación de Estados, bastaría para hacer de estas declaraciones cosa digna de la mayor atención. Pero no se trata de una liga cualquiera, semejante a las muchas que se han hecho y deshecho a lo largo de toda la Historia, sino que esa *unión natural* de cinco naciones, que no constituyen alianza alguna ni ofensiva ni defensiva y que se asocian por un sentimiento puro de confraternidad para sumar sus pacíficos esfuerzos en pro de su bienestar material y de su cultura o bienestar espiritual,

es un suceso extraordinario y sin precedentes. La nobleza de los sentimientos que le dan vida, la pureza de las intenciones de que se nutre y la elevación de sus propósitos, hacen de esa unión una de las concepciones más generosas, más fuertes y mejor orientadas de cuantas ha producido Hispano-América. Por lo tanto, vale la pena de que nos detengamos un momento a analizarla y estudiarla.

LA ARMONÍA BOLIVIANA

La idea central de la doctrina Suárez es la de constituir con los Estados llamados bolivianos, o más bien bolivarianos, por deber su independencia a Bolívar, esa suerte de hermandad que les haga aparecer como un solo bloque de pueblos, unánimes en el sentir y acordes en el obrar. Debemos notar, ante todo, que esos Estados son hoy seis, y no cinco, como dice el Presidente Suárez, que en 1920 se veía obligado a olvidarse de la República de Panamá, cuya independencia no había reconocido aún Colombia. Hoy, cumplida ya esta formalidad, siempre que se habla de países bolivarianos se aplica esta denominación a Colombia, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. Los cuatro primeros, de entre estos seis países, estuvieron un tiempo unidos formando una sola nación, la Gran Colombia, lo que crea entre ellos el vínculo especialísimo de un pasado común. A ellos estuvieron asociados como compañeros de armas en la guerra de la Independencia, el Perú y Bolivia.

Pocas cosas hay que acerquen a los hombres y a los pueblos tanto como un triunfo, una alegría o una gloria común. Pero cuando ese triunfo toma proporciones de epopeya por ser el origen mismo de la nacionalidad, cuando esa gloria es la que corona la frente de Simón Bolívar, el lazo que se crea, más que de simple amistad, es ya de un estrechísimo parentesco: parentesco que, una vez establecido, nada puede romper ni nadie logrará olvidar,

porque los hermanos lo son mientras vivan, por hondas que sean las diferencias que en un momento lleguen a separarles. Esta es la razón de ser del sentimiento que une a estos seis países que—además de la comunidad de origen y de sangre que tienen todos los pueblos hispanos por haber nacido juntos a la vida independiente, a consecuencia de un solo esfuerzo y bajo la dirección de un solo hombre, están en el grado máximo de la confraternidad. Si dirigimos una mirada a todos los pueblos del orbe, observaremos que no existe ningún grupo de naciones que tengan tantos motivos de acercamiento, que tengan tantas razones para llamarse hermanas, y considerarse tales mutuamente, como las que constituyen la familia bolivariana. Quien llega a ellas después de haber vivido en varias naciones de Europa y de haber notado la inconsistencia de los vínculos de amistad internacional en nuestro continente, amistad casi siempre artificial, como creada, modificada y rota por la sola voluntad de los gobernantes y sin más raíces que la momentánea conveniencia, no puede sino advertir la gran diferencia que existe entre estas uniones por interés y la reciedumbre del sentimiento bolivariano.

El bolivarismo está allí en las masas de ilustración media; es una realidad que vive en la entraña misma de los pueblos más que en el cerebro de sus directores. Todas las veces que en la escuela o en la Prensa, en las cátedras de Historia o en los discursos de las fiestas patrias se recuerda el gigantesco esfuerzo realizado para salir adelante en la titánica lucha de la emancipación, el bolivarismo, el sentimiento de lo que a todos les es común, se difunde y cobra nuevas fuerzas. El recuerdo de la grandeza pasada, del ayer lleno de luchas, de sufrimientos, de triunfos, de ideales y de esperanzas, compartidas sin distinción y sobre todo el cariño y la admiración general hacia el Héroe de aquellas gloriosas jornadas, están ati-

zando, días tras día, en las seis Repúblicas, el fuego sagrado del bolivarismo. Es como si la sombra de Bolívar, proyectándose sobre ellas en el mapa, las encerrara a todas dentro de los firmes rasgos de su silueta, cubriéndolas de modo que nadie pudiera advertir las pequeñas diferencias que las hayan podido separar.

Ya en vida trató él de constituir con estos seis pueblos una sola nacionalidad, trayendo a la Gran Colombia, el Perú y Bolivia, constituyendo así un Estado federal, en el que cada región gozaría de la mayor autonomía posible y que podría regirse por las normas generales de la constitución boliviana, que él mismo redactó. Pero las circunstancias de la época y, principalmente, a mi juicio, las enormes distancias geográficas, hacían quimérico aquel empeño. Por otra parte, la independencia de los seis Estados es un hecho inatacable y definitivo: pero un hecho que en nada se opone al sentimiento bolivariano que sigue palpitando en ellos. Prueba concluyente de esta afirmación son los convenios celebrados en Caracas en 1914. El 27 de enero de dicho año, los ministros plenipotenciarios de Colombia, Ecuador y Perú, acreditados en Venezuela, firmaron con el Ministro de Relaciones de este país un protocolo en el que se fijaban las bases de la unión bolivariana, bases aceptadas luego por Bolivia. En aquel protocolo se trataba únicamente de un acercamiento de carácter general entre las naciones bolivarianas, no ya de una alianza ofensiva y defensiva a la vieja manera. Dentro de aquellos propósitos habían acuerdos para no acudir nunca a la guerra entre los firmantes, para impedir que en uno de dichos Estados se prepararan revoluciones contra cualquiera de los otros, para dirimir entre sí todas sus diferencias, sin solicitar ni aceptar intervención extranjera en ellas, para ir unidos a los Congresos internacionales, para reducir el porte de la correspondencia postal o telegráfica, para mutua validez de títulos académicos, para

extradición de reos, para no enajenar nunca sus territorios ni sus rentas, etc.

Vese, pues, que el bolivarismo tiene un contenido espiritual muy sólido, y es un sentimiento que, sin rozar en ningún punto la independencia de aquellas Repúblicas, las empuja a unirse y a armonizar su organización y su conducta en toda una serie de puntos concretos.

Este es el acierto fundamental de la doctrina Suárez, que, lejos de ser una especulación de teorizante, viene a concretar un sentimiento que existía en las masas con anterioridad, y a concretarlo de manera acertadísima en todo un sistema de política internacional. El Presidente Suárez recogió una palpitación de vida existente en el cuerpo bolivariano, y con la clara comprensión del gobernante que sabe darse cuenta de los difusos anhelos, de los deseos inexpresados de las gentes que le están sometidas para derivar de todo ello las orientaciones de su actividad, hizo cristalizar el bolivarismo en una fórmula breve, clara, precisa, capaz de traducirse en resultados prácticos de positivo provecho. Al establecer su teoría de la gradación de afectos internacionales, sienta la doctrina Suárez el principio de que dentro de las íntimas relaciones de amistad que deben tener los pueblos hispanos, el grado máximo de confraternidad de las Repúblicas bolivarianas debe crear entre ellas una unión especialísima. Esta unión está concebida dentro de la doctrina Suárez como una hermandad o confraternidad de naciones que, aprovechando la fuerza latente del bolivarismo, venga a utilizarla en aumentar la prosperidad y la cultura de aquellas Repúblicas.

(Concluirá)

(De la *Revista de las Españas*)

